



NACIONES  
UNIDAS



Convención Marco sobre  
el Cambio Climático

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBI/1997/L.10  
27 de octubre de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN  
Séptimo período de sesiones  
Bonn, 20 a 29 de octubre de 1997  
Tema 7 del programa

DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES

Proyecto de decisión recomendado por el OSE para someterlo a la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones

Decisión .../CP.3

Cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes

La Conferencia de las Partes,

Recordando el párrafo 4 del artículo 7 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático,

Tomando nota de que hasta ahora no se ha recibido ningún ofrecimiento para acoger al cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes,

1. Decide celebrar su cuarto período de sesiones en Bonn (Alemania) en noviembre de 1998;

2. Pide al Secretario Ejecutivo que dé inicio a los preparativos para el cuarto período de sesiones y adopte las disposiciones necesarias.

-----